

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PROTOCOLIZACION DE LOS
DOCUMENTOS RELACIONADOS CON
EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO
Y PAGADO Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL
S.A. *****
GUAYAQUIL, MAYO 30 DEL 2002 ****
CUANTIA: A.C.S. USD\$1'000,000.00**

República del
Ecuador



NOTARIA
NOVENA
en la ciudad de GUAYAQUIL



Abg. Gloria
Lecaro de Crespo



GOMEZ LINCE, ORDEÑANA & GOMEZ
ABOGADOS

0000 003

(*) DR. RAUL GOMEZ LINCE
DR. JOSE VICENTE ORDEÑANA T.
AB. RAUL GOMEZ ORDEÑANA
DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA
DR. RAUL GOMEZ AMADOR
AB. LUIS ESTEBAN GOMEZ AMADOR

BAQUERIZO MORENO No. 1.119 Y 9 DE
OCTUBRE, DECIMO PISO, OFICINA No. 1.005
TELEFONOS: (5934) 2582418 - 2581034 - 2588484
FAX: (5934) 2309809 - APARTADO POSTAL 4579
DIRECCION CABLEGRAFICA: GOMLIOR
e-mail: legomez@porta.net
GUAYAQUIL - ECUADOR

SEÑORA NOTARIA NOVENA DE GUAYAQUIL:

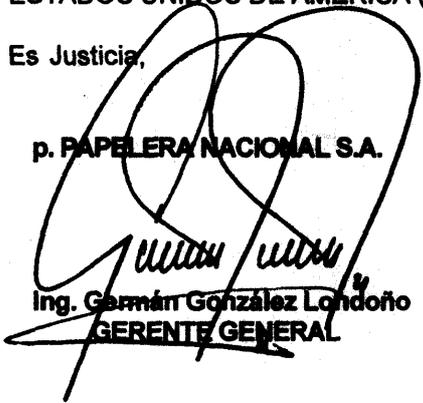
ING. GERMAN GONZALEZ LONDOÑO, por los derechos que represento como **GERENTE GENERAL** de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, ante usted, atentamente, solicito:

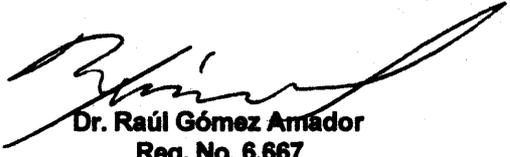
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar en el registro de escrituras públicas que se encuentra a su cargo, los siguientes documentos relacionados con el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos Sociales de mi representada, la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, que acompaño a la presente.

Según consta de los documentos indicados, se resolvió aumentar el capital social suscrito y pagado de la Compañía en la suma de **UN MILLON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'000,000.00)**, mediante la emisión de **UN MILLON (1'000.000)** de nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que el nuevo capital social suscrito y pagado de **PAPELERA NACIONAL S.A.** asciende a **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 19'500,000.00)**.- La compañía tiene un capital social autorizado de **VEINTICINCO MILLONES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 25'000,000.00)**.

Es Justicia,

p. **PAPELERA NACIONAL S.A.**


Ing. **Germán González Londoño**
GERENTE GENERAL


Dr. **Raúl Gómez Amador**
Reg. No. 6.667
C.I. # 0908965965





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 • Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS

En el Cantón Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil dos, siendo las 10H00, en las oficinas de la Planta Industrial de Papelera Nacional S.A., de conformidad con lo establecido en el Art. 22 de los Estatutos Sociales de la Compañía y Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de PAPELERA NACIONAL S.A., integrada por la Accionista que representa la totalidad del Capital Social, quien acepta la celebración de la Junta y en tratar los Puntos del Orden del Día, previamente presentados.

Preside la sesión, el Ing. Mariano González Portés en su calidad de Presidente de la Compañía, conforme lo dispuesto en el Art. 35, numeral 1ro. de los Estatutos de la Empresa y actúa como Secretario el Ing. Germán González Londoño, Gerente General, según lo establecen los Arts. 23 y 37, numeral tres, de los referidos Estatutos.

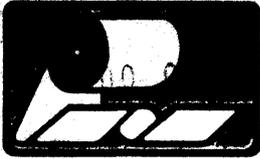
Previo al inicio de la Sesión, el Secretario verifica que se encuentren presentes todos los accionistas de la Compañía, certificando la presencia de INVERSANCARLOS S.A., única accionista actual de PAPELERA NACIONAL S.A., representada por su Gerente General GESTORQUIL S.A., a su vez representada por el Lcdo. Xavier E. Marcos Stagg, en su calidad de Presidente Ejecutivo, cuyo nombre, número de acciones y votos constan en la lista elaborada de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías, que se anexa al expediente y que forma parte integrante de esta Acta.

Participa también en esta Sesión, el Ec. Angel Zurita Albán, Comisario Principal de Papelera Nacional S.A., quien fue especial e individualmente convocado.

Constatado el quórum por el Secretario y que éstos aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en tratar todos los puntos constantes en el Orden del Día previamente presentado, el Presidente declara instalada la Sesión y pide se dé lectura al Orden del Día, cuyos puntos son los siguientes:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente a la Junta General de Accionistas por el Ejercicio Económico del año 2001.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas por el Ejercicio Económico del 2001.





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 • Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



3. Conocer y Resolver sobre el Informe del Señor Comisario de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2001.
4. Conocer y Resolver sobre el Dictamen de los Auditores Externos de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2001.
5. Conocer y Resolver Sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2001.
6. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales por el Ejercicio Económico del 2001.
7. Conocer y Resolver sobre el Aumento del Capital Autorizado, Suscrito y Pagado de la Compañía.
8. Resolver sobre la contratación de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico del 2.002.
9. Nombrar Seis Directores Principales y Seis Directores Suplentes.
10. Fijar los Honorarios de los Señores Directores Principales de acuerdo al Ordinal Primero del Art. 25, Título IV de los Estatutos.
11. Nombrar un Comisario Titular y un Comisario Suplente y Fijarle sus Honorarios.
12. Conocer y Resolver Sobre La Integración De La Compañía Al Grupo Empresarial INVERSANCARLOS S.A. Por Existir Vinculación Por Propiedad De Acciones, Conforme Al Artículo 429 De La Ley De Compañías.
13. Redacción y Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Leídos que fueron los puntos del Orden del Día, el Presidente pasa a tratar los mismos en su respectivo orden.

PUNTO UNO.- Conocer y Resolver Sobre El Informe Del Presidente A La Junta General De Accionistas Por El Ejercicio Económico Del Año 2001.



PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 • Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



Como conclusión manifestó que la empresa trata de alcanzar cada día mayores niveles de eficiencia para permitir que su actividad sea lo suficientemente competitiva, pero existen ciertas razones de orden tecnológico y de sus propios procesos, del mercado ecuatoriano y de las condiciones generales del país, que limitan su mayor grado de competitividad. Que para acceder a mejorar tecnología se hacen necesarias importantes inversiones, las mismas que demandan recursos financieros que son muy escasos o no se disponen, por lo que sugiere que la mejor opción es establecer un plan de inversiones plenamente definido y por etapas de tal forma que no afecte los resultados de la empresa.

Al concluir su Informe el Gerente General agradeció a todas y cada una de las personas que han colaborado en el esfuerzo de cumplir con los objetivos de la Compañía, a quienes felicitó por su perseverancia y dedicación en el trabajo; asimismo en nombre propio y del personal de la empresa, dio un especial agradecimiento al Presidente, Directores y Accionistas por el apoyo y confianza brindados.

El Ldo. Xavier E. Marcos S, Presidente Ejecutivo de GESTORQUIL S.A., empresa Gerente General de INVERSANCARLOS S.A. expresa que del Informe del Gerente General puede percibirse un significativo cumplimiento de los objetivos y metas propuestos para el periodo, por lo que decide aprobar el mismo. El Informe de la Gerencia General se anexa al expediente y forma parte integrante de esta Acta.

PUNTO TRES: Conocer y Resolver Sobre El Informe Del Señor Comisario De La Compañía Por El Ejercicio Económico Del 2001.

El Econ. Angel Zurita, Comisario Principal, procede a dar lectura a su Informe, el mismo que contiene opiniones y comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía y un análisis de los Estados Financieros y de Resultados, manifestando que éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y que existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y de Resultados con las registradas en los libros de contabilidad. El Presidente pone a consideración de la Accionista el informe del Comisario, el que es aprobado. El Informe del Señor Comisario se anexa al expediente y forma parte integrante de esta Acta.

PUNTO CUATRO: Conocer y Resolver Sobre El Dictamen De Los Auditores Externos De La Compañía Por El Ejercicio Económico Del 2001.

Por solicitud de la Presidencia, el Gerente General como Secretario de la Junta procede a dar lectura al Dictamen de los Auditores Externos "KPMG Peat Marwick", emitido el 8 de



PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 • Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelerana@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador

0000 006



Febrero del 2.002, por el ejercicio económico del 2001, el mismo que contiene las cifras del Balance General, del Estado de Resultados, del Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2001 y 2000, quienes en su informe concluyen que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del 2001 y 2000 y que PAPELERA NACIONAL S.A. prepara sus Estados Financieros y registros contables de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías.

Luego de leído este Informe, el Presidente lo somete a consideración de los asistentes, el mismo que fue aprobado. El Dictamen de los señores auditores externos se anexa al expediente y forma parte integrante de esta Acta.

PUNTO CINCO: Conocer y Resolver Sobre El Balance General Y Estado De Resultados De La Compañía Por El Ejercicio Económico Del 2001.

Por encargo de la Presidencia el Gerente General pasa a tratar este punto, procediendo a leer y explicar cada una de las cuentas y subcuentas del Activo como de los Pasivos y por último las cuentas del Patrimonio. Luego procede a leer las cifras del Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2001.

La Presidencia somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados. El Lcdo. Xavier E. Marcos S, por los derechos que representa de INVERSANCARLOS S.A., aprueba los mismos. El Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2001 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

PUNTO SEIS: Resolver Sobre La Distribución De Los Beneficios Sociales Por El Ejercicio Económico Del 2001.

El Presidente propone a la Junta General que de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del 2001, que alcanzan la suma de US\$5,702,472.73 se distribuyan así: 15% para los trabajadores conforme a lo establecido en el Código del Trabajo, esto es US\$855,370.91; la suma de US\$1,132,130.54 para el pago de Impuesto a la Renta, valor éste que corresponde a la conciliación tributaria y que en ambos casos se aplica lo señalado en el Art. 36 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas publicado en el Registro Oficial No. 484 de Diciembre 31 del 2001, con respecto al cálculo del impuesto a la Renta establece que la tarifa del 15% se aplica sobre el valor de las utilidades reinvertidas.





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 • Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



sobre el saldo, la tasa corporativa del 25%. Del saldo obtenido de las deducciones anteriores, esto es **US\$3,714,971.28** se proceda al cálculo para el Fondo de Reserva Legal, es decir **US\$371,497.13**; quedando un valor de **US\$3,343,474.15**, que equivale al 18.07% del Capital Social de la Compañía para que sean distribuidos de la siguiente manera:

- 1) La suma de Tres millones 00/100 dólares (**US\$3,000,000**) en numerario y de los cuales la compañía ha realizado anticipos por Dos millones de dólares (**US\$2'000.000,00**), con lo cual quedaría un saldo por pagar de Un millón de dólares (**US\$1'000.000,00**).
- 2) El saldo, esto es, Trescientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro 15/100 Dólares (**US\$343,474.15**) para capitalización.

El representante de la empresa Accionista luego de analizar y deliberar sobre la propuesta de distribución de beneficios realizada por el Presidente de la Compañía, decide aprobar la misma.

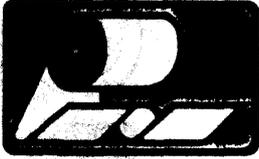
PUNTO SIETE: Conocer y Resolver Sobre El Aumento De Capital Autorizado Y Suscrito De La Compañía.

Interviene el Presidente de la empresa, Ing. Mariano González quien expresa que actualmente el Capital Autorizado de la compañía es de **US\$25,000,000.00** y el Capital Suscrito y Pagado es de **US\$18,500,000.00**; que de acuerdo a lo aprobado en el punto anterior se proceda a aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la empresa en la suma de **US\$1,000,000.00** (Un Millón 00/100 Dólares), con lo que el nuevo Capital Suscrito y Pagado de PAPELERA NACIONAL S.A. ascendería a **US\$19,500,000.00** (Diecinueve Millones Quinientos Mil con 00/100 Dólares); que el **US\$1,000,000.00** (Un Millón 00/100 Dólares) correspondientes al Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía se lo realizaría mediante la capitalización de las siguiente cuentas:

- I) **US\$371,497.13** de la Cuenta Reserva Legal del 2001;
- II) **US\$343,474.15** de la Cuenta Utilidades no Distribuidas del período 2001
- III) **US\$285,028.72** tomados de **US\$434,224.06** de la Cuenta Reserva Legal de años anteriores, quedando un saldo de **US\$149,195.34** en la cuenta Reserva Legal.

Una vez analizada la propuesta presentada por el Presidente, la Junta General Resuelve:

6



PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 • Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



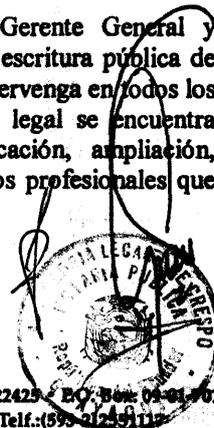
0000 007

- Aumentar el capital Suscrito y Pagado de la Compañía en la suma de **US\$1,000,000.00** (Un Millón 00/100 Dólares), con lo que el nuevo capital Suscrito y Pagado de Papelera Nacional S.A. ascenderá a **US\$19,500,000.00** (Diecinueve Millones Quinientos Mil 00/100 Dólares).

Que el aumento de capital se efectúe mediante la emisión de **1,000,000** de nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que son pagadas en su totalidad, esto es la suma de **US\$1,000,000.00** mediante la capitalización de lo siguiente: I) **US\$371,497.13** de la Cuenta Reserva Legal del 2001; II) **US\$343,474.15** de la Cuenta Utilidades no Distribuidas del período 2001 y III) **US\$285,028.72** tomados de **US\$434,224.06** de la Cuenta Reserva Legal de años anteriores, quedando un saldo de **US\$149,195.34**

En virtud de lo anterior, el **1,000,000** de nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una serán atribuidas en su totalidad a la actual y única accionista de la sociedad, la Compañía **INVERSANCARLOS S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, con lo que sumadas las acciones que actualmente tiene la accionista de la empresa, más las que le serán atribuidas como consecuencia del aumento de capital resuelto, **INVERSANCARLOS S.A.** pasará a ser propietaria de **19,500,000** (Diecinueve Millones Quinientos Mil) acciones representativas del cien por ciento del Capital Social de **PAPELERA NACIONAL S.A.**

- Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social de la Compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, el mismo que dirá: "**ARTICULO CUARTO: Capital Autorizado y Suscrito.** El Capital Autorizado de **Papelera Nacional S.A** es de **Veinte y Cinco Millones 00/100 Dólares** de los Estados Unidos de América (**US\$25,000,000.00**).- El Capital Suscrito de la Compañía es de **Diecinueve Millones Quinientos Mil 00/100 Dólares** de los Estados Unidos de América (**US\$19,500,000.00**), dividido en Diecinueve Millones Quinientos Mil (19,500,000) acciones ordinarias y nominativas de **Un dólar** de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno (0000001) a la Diecinueve Millones Quinientos Mil (19,500,000), inclusive.
- Autorizar al Ing. Germán González Londoño para que como Gerente General y representante legal de la Compañía, proceda a otorgar la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización. El representante legal se encuentra también facultado para suscribir cuantas escrituras de rectificación, ampliación, convalidación, etc., fueren necesarias para tal fin y para delegar a los profesionales que juzgue pertinente en salvaguarda de los intereses de la Sociedad.





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 • Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



PUNTO OCHO: Resolver Sobre La Contratación De Los Auditores Externos Para El Ejercicio Económico Del 2.002.

El Presidente, Ing. Mariano González Portés, manifestó que se han recibido varias ofertas de empresas Auditoras tales como Despacho Sánchez & Suárez; C.L., Deloitte & Touch; Romero & Asociados y KPMG Peat Marwick actual compañía de auditores externos de Papelera Nacional S. A., ofertas que fueron revisadas por el Directorio de la compañía y que después de analizadas cada una de estas recomienda a la Junta General de Accionistas que se apruebe la contratación de la empresa auditora KPMG Peat Marwick para que realice la Auditoría Externa durante el año 2.002.

El Lcdo. Xavier E. Marcos S., por los derechos que representa de INVERSANCARLOS S.A., aprueba que se proceda a contratar a la compañía KPMG Peat Marwick como empresa Auditora Externa por el ejercicio económico del 2.002. Las ofertas presentadas por las compañías de Auditoría Externa se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

PUNTO NUEVE: Nombrar Seis Directores Principales Y Seis Directores Suplentes.

El Ing. Mariano González Portes solicita a los Señores Accionistas si existe una lista de candidatos para la elección de los miembros que conformen el Directorio que habrá de actuar en el período 2002-2004.

El Lcdo. Xavier E. Marcos S. como representante de GESTORQUIL S.A. empresa que a su vez representa a INVERSANCARLOS S.A., considera que en virtud de la destacada labor realizada por el Directorio actual, éste sea reelegido con la salvedad del Director Suplente el Arq. José Carrión Puertas, el mismo que será reemplazado por el Ing. Fernando Reyes Tous, con lo cual el nuevo Directorio quedaría integrado de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES

Ing. Mariano González Portés
Sr. Russell Crawford Johnson
Lcdo. Xavier Marcos Stagg
Dr. Miguel Macías Hurtado
Ing. Juan González Portés
Dr. Rómulo Gallegos Vallejo

DIRECTORES SUPLENTES

Ing. Augusto Ayala Ayala
Ing. Gustavo Heinert Mussello
Sr. Carlos de Ycaza Arosemena
Ing. Fernando Reyes Tous
Sr. Antoine de Castellane Marcos
Abg. Ricardo Gallegos Gómez

Leída que fue la nómina de los Directores Principales y Suplentes la Junta General Resuelve elegir a la nómina mencionada.

8



PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 • Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



0000 008

PUNTO DIEZ: Fijar Los Honorarios De Los Señores Directores Principales De Acuerdo Al Ordinal Primero Del Art. 25, Título IV De Los Estatutos.

El Ing. Mariano González Portés manifiesta que conforme a lo estipulado por los Estatutos, le compete a la Junta General fijar anualmente los honorarios de los Directores, por lo que deja a consideración de la Accionista el establecerlos.

La Junta aprueba se pague por concepto de honorarios por el año 2.002 la cantidad de US\$400.00 (Cuatrocientos 00/100 dólares) por Sesión asistida al Directorio.

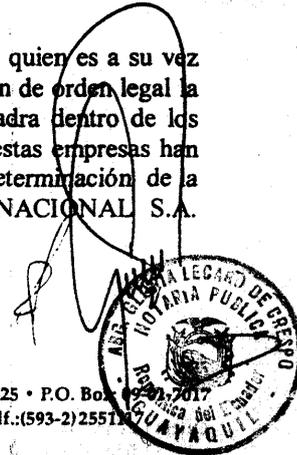
PUNTO ONCE: Nombrar Un Comisario Titular y Un Comisario Suplente y Fijarles Sus Honorarios.

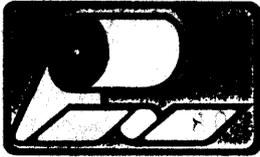
Después de algunas deliberaciones la Junta Aprueba reelegir a los Comisarios de la Empresa para el ejercicio económico 2002 al Ec. Angel Zurita Albán y al Ec. Nicolás Alvarado Vasquez, como Comisario Principal y Comisario Suplente respectivamente y también aprueban establecer en US\$800.00 (Ochocientos con 00/100) dólares y US\$400.00 (Cuatrocientos con 00/100) Dólares, en su orden, los Honorarios para los Comisarios por el ejercicio económico del 2001.

PUNTO DOCE: Conocer y Resolver Sobre La Integración De La Compañía Al Grupo Empresarial INVERSANCARLOS S.A. Por Existir Vinculación Por Propiedad De Acciones, Conforme Al Artículo 429 De La Ley De Compañías.

El Ing. Mariano González P. expresa a la Junta que el Art. 429 de la ley de Compañías establece que la Junta General de Accionistas debe de decidir sobre la integración de una compañía a un grupo empresarial, sea por propiedad de la totalidad o de un porcentaje importante de acciones; que dado el caso de PAPELERA NACIONAL S.A. la compañía INVERSANCARLOS S.A. es la única accionista de PAPELERA NACIONAL S.A.; que por lo tanto debiera la junta pronunciarse que se integre al GRUPO EMPRESARIAL INVERSANCARLOS S.A. la misma que actúa como empresa Holding.

El Lic. Xavier E. Marcos S. como representante de GESTORQUIL S.A., quien es a su vez representante de INVERSANCARLOS S.A., considera que es una situación de orden legal la que se debe de cumplir y que el caso que señala la presidencia se encuadra dentro de los términos de ley y que a pesar de no haberse realizado con anterioridad, estas empresas han venido operando bajo el mecanismo de Grupo empresarial; por lo tanto es determinación de la Junta General de Accionistas aprobar que la compañía PAPELERA NACIONAL S.A. pertenezca al grupo empresarial INVERSANCARLOS S.A.



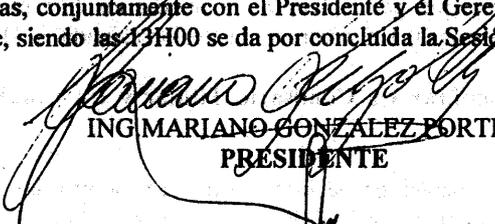


PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 • Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador

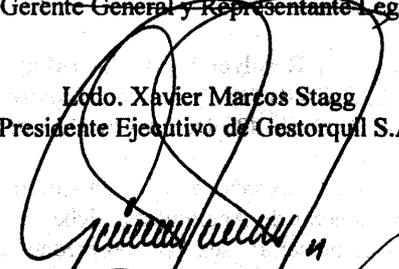


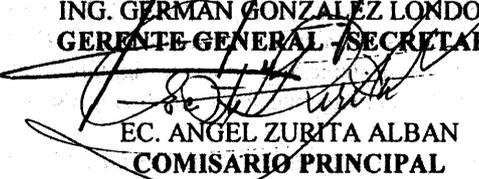
Habiendo sido tratados todos los puntos presentados, el Presidente solicita se conceda un receso a fin de ejecutar el **PUNTO TRECE: Redacción Y Aprobación Del Acta De La Junta General Ordinaria Y Universal De Accionistas.** Una vez redactada, el Presidente solicita se reinstale la Sesión y pide al Secretario dar lectura a la misma, luego de lo cual ésta es aprobada por la Junta en forma UNANIME, sin modificaciones, firmándola para constancia todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Gerente General, en su calidad de Secretario actuante, siendo las 13H00 se da por concluida la Sesión.


ING MARIANO GONZALEZ PORTES
PRESIDENTE

p. INVERSANCARLOS S.A.
la Compañía GESTORQUIL S.A.,
Gerente General y Representante Legal

Ldo. Xavier Marcos Stagg
Presidente Ejecutivo de Gestorquil S.A.


ING. GERMAN GONZALEZ LONDOÑO
GERENTE GENERAL / SECRETARIO


EC. ANGEL ZURITA ALBAN
COMISARIO PRINCIPAL



PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 • Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador

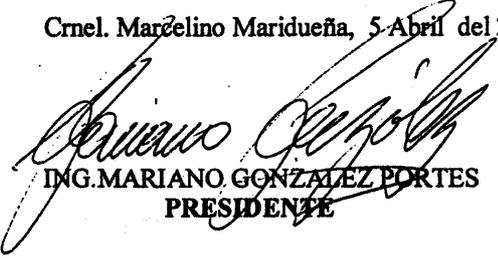


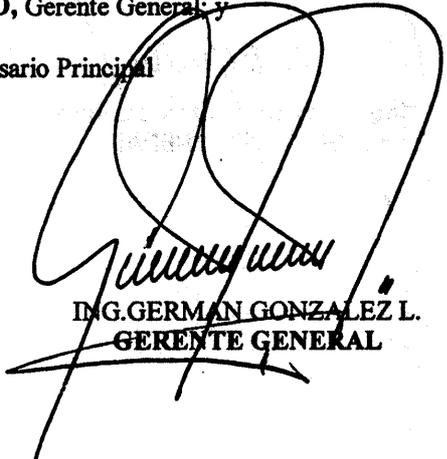
0000 009

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL DIA 5 DE ABRIL DEL 2002

- **INVERSANCARLOS S.A.**, representada por el Lcdo. Xavier Marcos Stagg, Presidente Ejecutivo de **GESTORQUIL S.A.**, Gerente General, propietaria de 18,500,000 (Dieciocho Millones Quinientos Mil) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas, por lo que le corresponden Dieciocho Millones Quinientos Mil votos;
- **ING. MARIANO GONZALEZ PORTES**, Presidente,
- **ING. GERMAN GONZALEZ LONDOÑO**, Gerente General; y
- **ECON. ANGEL ZURITA ALBAN**, Comisario Principal

Cnel. Marcelino Maridueña, 5-Abril del 2002


ING. MARIANO GONZALEZ PORTES
PRESIDENTE


ING. GERMAN GONZALEZ L.
GERENTE GENERAL

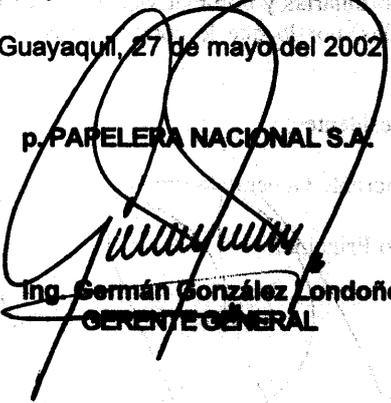


DECLARACION JURAMENTADA

Yo, ingeniero **GERMAN GONZALEZ LONDOÑO**, por los derechos que represento como **GERENTE GENERAL** de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, declaro bajo juramento que las un millón de nuevas acciones correspondientes al aumento de capital suscrito y pagado de UN MILLON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'000,000.00), resuelto por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, celebrada el día 5 de abril del 2002, han sido pagadas en su totalidad, mediante la capitalización de las siguientes cantidades: a) La suma de US\$ 371,497.13 de la Cuenta Reserva Legal del 2001; b) La suma de US\$ 343,474.15 de la Cuenta Utilidades no Distribuidas del período 2001; y, c) La suma de US\$ 285,028.72 tomados de US\$ 434,224.06 de la Cuenta Reserva Legal de años anteriores, quedando un saldo de US\$ 149,195.34.- Adicionalmente, declaro bajo juramento que las un millón de nuevas acciones serán atribuidas en su totalidad a la actual y única accionista de **PAPELERA NACIONAL S.A.**, la compañía **INVERSANCARLOS S.A.**

Guayaquil, 27 de mayo del 2002

p. **PAPELERA NACIONAL S.A.**


Ing. **Germán González Londoño**
GERENTE GENERAL

ESPACIO EN BLANCO

PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino
Com: (593-4) 729027 - 729008 • Fax: (593-4) 729008
e-mail: papelera@gye.sainet.net
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador

Marcelino Maridueña, Noviembre 13 del 2000

Sr. Ing.
GERMAN GONZALEZ LONDOÑO
Ciudad.-

0000 010

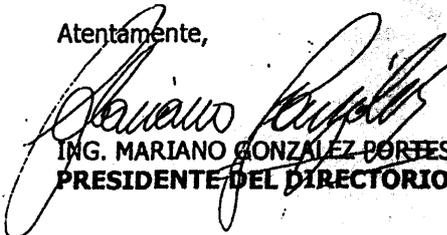
De mis consideraciones:

Informo a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, en Sesión celebrada el 13 de Noviembre del 2000, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **dos años**, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Art. 37 de los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo y de acuerdo con la antes mencionada norma estatutaria, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

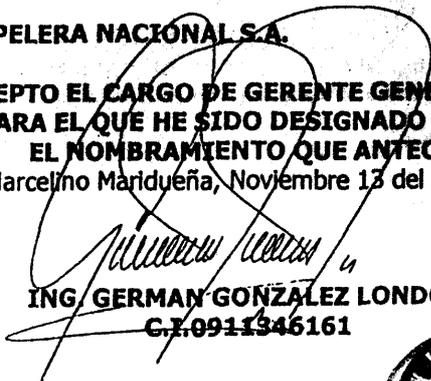
La Compañía se constituyó en Guayaquil, según Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero, Dr. Juan de Dios Morales, el 28 de Febrero de 1961, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Marzo del mismo año. La Reforma Integral de los Estatutos consta en la Escritura otorgada ante la Notaria Dra. Norma Plaza de García, el 5 de Agosto de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Septiembre de 1988. Cambió su domicilio al Cantón Marcelino Maridueña, mediante Escritura otorgada ante la Notaria Novena, Dra. Gloria Lecaro de Crespo el 20 de Noviembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil de Yaguachi el 13 de Marzo de 1997. Reformó sus Estatutos en lo relacionado al valor de sus acciones según Escritura celebrada ante la Notaria Novena de Guayaquil, el 29 de Mayo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Yaguachi el 28 de Junio del mismo año.

Deseándole éxitos en el desempeño de su labor, reciba Ud. mis felicitaciones por el Nombramiento conferido.

Atentamente,


ING. MARIANO GONZALEZ DORTES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PAPELERA NACIONAL S.A.

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL
PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO CON
EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE**
Marcelino Maridueña, Noviembre 13 del 2000


ING. GERMAN GONZALEZ LONDOÑO
C.I. 0911346161

Oficina Coordinación (Guayaquil): Elizalde 114 y Pichincha (3er Piso) Telf.: 522125 - 225 Fax: 522425 P.O. 110
Oficina Coordinación (Quito): Amazonas 1671 y Orellana Edif. Torre Alba 6to. Piso Oficina 608 Telf.: 2222222



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CERTIFICO: Que el Dondeamiento
Que antecede, queda inscrito con el
No. 00480000 del Registro correspondiente
y anotada bajo el No. 2.166 del repertorio
yaguachi, Noviembre 27 del 2000
El Registrador de la Propiedad

[Handwritten Signature]
Dr. Miguel Vernaza Quiroz
Registrador de la Propiedad en Guayaquil
Encargado del R. de Yaguachi



CERTIFICO: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al original que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón; de conformidad al numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978; de todo lo cual, DOY FE.

Guayaquil, 7 de Marzo del 2001

[Handwritten Signature]
Abg. GLORIA LECARO DE CRESPO
Notaria Novena del Cantón Guayaquil.



ser-

1 **LIGENCIA DE PROTOCOLIZACION:** A petición del
 2 **DOCTOR RAUL GOMEZ AMADOR**, Registro Número seis
 3 mil seiscientos sesenta y siete Colegio de Abogados del Guayas; y,
 4 de acuerdo al numeral dos del Artículo dieciocho de la Ley Notarial;
 5 protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, los
 6 documentos descritos en la petición; los mismos que constan de
 7 dieciséis fojas útiles, de todo lo cual, **DOY FE.**
 8 Guayaquil, Mayo 30 del 2002.

República del Ecuador



**NOTARIA
NOVENA**
DEL CANTON GUAYAQUIL



Abg. Gloria
Lecaro de Crespo

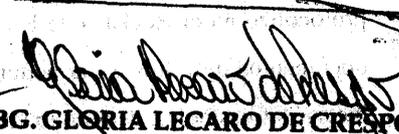
LA NOTARIA

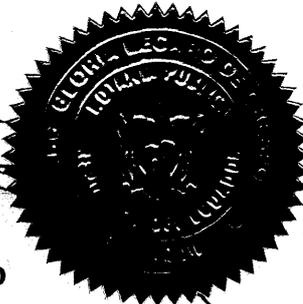
Gloria Lecaro de Crespo
ABOGADA GLORIA LECARO DE CRESPO



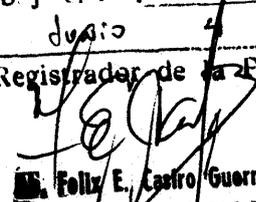
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CERTIFICO: Que se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas a mí cargo, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA**, la que firmo, sello y rubrico en diez fojas útiles; en el lugar y fecha de su Protocolización.


ABG. GLORIA LECARO DE CRESPO
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CERTIFICO: Que el Decreto de Capital
Que antecede, queda inscrita con el
No. 20 del Registro correspondiente
yanotado b. j. el No. 675 del repertorio
yaguachi, duero del 2002
El Registrador de la Propiedad


Felix E. Castro Guerrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON YAGUACHI



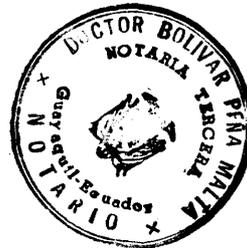
NOTARIA
TERCERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. BOLIVAR
PEÑA MALTA

RAZON: DOY FE QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA
MATRIZ CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL
VEINTIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO, ANTE EL
NOTARIO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL, DOCTOR JUAN DE DIOS MORALES
ARAUJO, LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS
CON EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPANIA PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD
DE GUAYAQUIL EL TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL DOS, ANTE LA NOTARIA
NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA GLORIA LECARO DE CRESPO.
GUAYAQUIL SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOS.

Dr. Bolívar Peña Malta
NOTARIO TERCERO
CANTON GUAYAQUIL



GOMEZ LINCE, ORDEÑANA & GOMEZ
ABOGADOS

(*) DR. RAÚL GÓMEZ LINCE
DR. JOSÉ VICENTE ORDEÑANA T.
AB. RAÚL GÓMEZ ORDEÑANA
DR. ROBERTO GÓMEZ LINCE ORDEÑANA
DR. RAÚL GÓMEZ AMADOR
AB. LUIS ESTEBAN GÓMEZ AMADOR

BAQUERIZO MORENO No. 1.119 Y 9 DE
OCTUBRE, DECIMO PISO, OFICINA No. 1.005
TELEFONOS: (5934) 2582416 - 2581034 - 2586484
FAX: (5934) 2309809 - APARTADO POSTAL 4579
DIRECCION CABLEGRAFICA: GOMLIOR
e-mail: legomez@porta.net
GUAYAQUIL - ECUADOR

ABOGADO

0000 013

Expediente No.: 3680-61

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

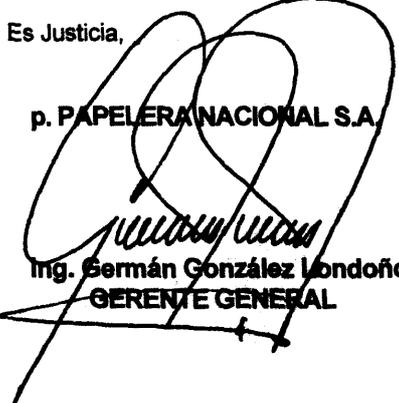
ING. GERMAN GONZALEZ LONDOÑO, por los derechos que represento como **GERENTE GENERAL** de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, ante usted, atentamente, comparezco y digo:

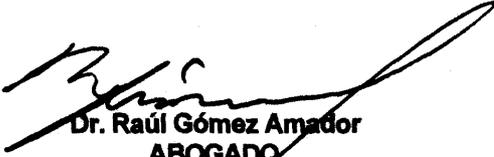
Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley de Compañías, acompaño la Quinta Copia de la Protocolización que contiene los documentos relacionados con el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, otorgada por la Notaria Novena de Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el 30 de mayo del 2002, inscrita en el Registro de la Propiedad de Yaguachi, con el número 20 del Registro correspondiente y anotada bajo el número 675 del Repertorio, el día 4 de junio del 2002.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, en sesión celebrada el día 5 de abril del 2002, resolvió aumentar el capital social suscrito y pagado de la Compañía en la suma de **UN MILLON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'000,000.00)**, mediante la emisión de **UN MILLON (1'000.000)** de nuevas acciones ordinarias y nominativas de **Un dólar** de los Estados Unidos de América cada una, con lo que el nuevo capital social suscrito y pagado de **PAPELERA NACIONAL S.A.** asciende a **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 19'500,000.00)**.- La compañía tiene un capital social autorizado de **VEINTICINCO MILLONES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 25'000,000.00)**.

Es Justicia,

p. **PAPELERA NACIONAL S.A.**


Ing. Germán González Londoño
GERENTE GENERAL


Dr. Raúl Gómez Amador
ABOGADO

Reg. No. 6.667
C.I. # 0908965965

19 JUN. 2002